

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5509 CEL COBERT, S.A.

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada el día 21 de febrero de 2021, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de la restitución a los socios de la suma global de 38.400,00 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran el capital en la suma de 16,00 euros por acción. En consecuencia, el valor nominal de cada acción deja de ser de 210,00 euros y queda fijado en la suma de 194,00 euros.

Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 2.400 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, de 194,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 2.400, ambos inclusive, lo que representa un capital social total de 465.600,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Bisbal d'Empordà, 22 de julio de 2021.- La Administradora única, Jordina Palet Masó.

ID: A210045032-1